

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 45 DE OCTUBRE DE 1880. Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'40 mañana, 2'25 y

De Manacor para Palma y La Puebla: 3'55, 7'55 m. y 5'45 tarde. De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 t.

De La Puebla para Manacor 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.— Mártes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Juéves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lúnes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mabon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

Los comunicados á precios convencionales.

CORTES.

CONGRESO.

Sesion del dia 9 de Noviembre de 1881.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR POSADA HERRERA.

Abierta á las dos y media, se da lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Dase cuenta del despacho ordinario.

El señor ROMERO ROBLEDO:

Una desgracia de familia aflije hoy al dignisimo presidente de la comision del mensaje. Cumpliendo, pues, un deber de cortesia y de compañerismo, no voy á contestar hoy al discurso pronunciado ayer por el señor Navarro Rodrigo, y este silencio será prueba de la parte que tomo en su aficcion. Si el ministro de la Gobernacion contesta á mi discurso, yo aunque con sentimiento, me veré en la necesidad de molestar

la atencion del Congreso.

El ministro de la GOBERNACION:

IA

van

en en

Te-

spo

Solo un deber de cortesía me mueve á intervenir en el debate y contestar al discurse del señor Romero, porque, en realidad de verdad, no habia precision de hacerlo despues del elocuente discurso pronunciado por el señor Navarro

Defiende al gobierno de los cargos que le han dirigido respecto de las infracciones constitucionales en que ha incurrido, y achaca la responsabilidad del hecho á los conservadores, que en 8 de Febrero no habian presentado los presupues-tos, haciendo asi imposible el cumplimiento del precepto cons-

Afirma que el partido conservador esta convicto y confeso de esta responsabilidad, é inculpa al dicho partido de haber ejercido por espacio de siete meses la dictadura, despues de hecha una Constitucion votada por hombres de todos los partidos, y cuyo ejercicio estuvo en suspenso durante aquel espacio de tiempo.

Es, portanto, injusto el cargo que se nos hace, de que solo cumplimos la Constitucion cuando el tiempo lo permite, como se dice en los carteles de las corridas de toros.

Dice que el país se preocupa poco de la forma como se cumple el precepto constitucional cuando ve que se realizan todas las libertades. Algo más le preocupa saber si el señor Pidal y Mon acepta el artículo 11 de la Constitucion y con él la tolerancia religiosa.

Algo más le preocupa la resolucion de los problemas administrativos, asunto sobre el cual ha sido idterrogado el gobierno multitud de veces, como si el gobierno con sus actos y con sus documentos no hubiese espuesto sus principios y como si en el mensaje no se dijera cuanto es necesario para formar opinion.

Combate la reforma hecha en las leyes municipal y proevada a efect por el senor Romero Robledo, y defiende al Consejo de Estado de los cargos notariamente injustos que le dirigió el ex-ministro de la Gobernacion.

Entra à ocuparse en la cuestion de la benevolencia democrática para con el gobierno, y niega que esta sea conse-cuencia, como aseguraba el señor Carvajal, de las promesas hechas por el gobierno desde la opinion, sino de los hechos que està realizando.

Increpa enérgicamente al señor Carvajal por haber proclamado desde el Parlamento el derecho de insurreccion, mucho más, cuando la democracia tiene abiertas todas las puertas de la legalidad para la propaganda pacifica de sus

Cuando la prensa es libre, cuando el ejercicio de todos los derechos es respetado, cuando el derecho de reunion se practica libérrimamente, ¿qué quiere decir el derecho de insurreccion?

Cuando se invoca sin razon y sin fundamento el derecho de insurreccion, nace el derecho de represion, el derecho de

Combate el procedimiento seguido por los conservadores en la cuestion de imprenta, y dice que este gobierno aprovecha la elasticidad de la ley para aplicarla con la mayor benevolencia.

El señor ESTEBAN COLLANTES: Pregúnteselo su senoria á los periódicos de provincias.

El ministro de la GOBERNACION: No tengo que preguntarlo. Enfrente tengo la prensa (dirigiéndose á la tribuna que ocupan los periodistas), que diga si el gobierno no permite la libre emision del pensamiento y si en la aplica-

cion de la ley no ha seguido un criterio ampliamente liberal.

(Murmullos en la tribuna de la prensa. Protestas en la minoría conservadora.)

La prensa será libre, añade el señor ministro, yo se lo digo desde aqui, porque para conseguirlo solo tiene que hacer una cosa; ser juez de sus faltas, corregir con energia los escesos que en todas las clases de la sociedad puedan cometerse, y cuando haya un periódico como el que cité en otra sesion, que predique una política y defienda otra, se le anatematice con virilidad. (Asentimiento en la tribuna de la prensa.)

Critica la aplicacion de la ley de reuniones dada por el partido conservador.

Analiza la circular del gobierno conservador prohibiendo los banquetes democráticos y sostiene que su preámbulo

falsea el articulo 181 del Código. El señor CANOVAS DEL CASTILLO: ¿Y el articulo 185? su señoria le omite voluntariamente. El ministro de la GOBERNACION: Ya iré al artículo

Lee el señor ministro los artículos 181 y 185, y concluye de la lectura, que la circular del gobierno del señor Canovas del Castillo interpretaba erróneamente la ley.

(Protestas en la minoria conservadora. Murmullos de aprobacion en la mayoría.)

El señor PRESIDENTE: Orden. El señor ROMERO ROBLEDO: El ruido es por aquel

lado, señalando á los bancos de la mayoría. (Risas.) El ministro de la GOBERNACION pregunta á los conservadores si es licito romper las relaciones de las autoridades é interpretar el Código que deben solo interpretar y aplicar los tribunales de justicia. (Muy bien en la mayoria.)

Prosigue afirmando que la ley no prohibia reuniones co-mo las prohibidas por la circular del 7 de Febrero.

¿Es que cree el señor Cánovas del Castillo que suspender significa prohibir?

El señor CANOVAS DEL CASTILLO: Si.

Murmullos en la mayoría.) El ministro de la GOBÉRNACION: Yo no lo entiendo asi: creo que una reunion no puede ser suspendida sino despues de haber entrado en el local los que traten de reunirse.

(Protestas y murmullos en la minoría conservadora.) No os agrada esta interpretacion? Pues pedid á la acade-

mia un diccionario de sinónimos para vuestro uso particular. (Risas en la mayoría)

El código penal no prohibe...?

El señor CANOVAS DEL CASTILLO: Si.

El ministro de la GOBERNACION: Para aplicar el código están los tribunales de justicia. (Grandes aplausos en la mayoria y en las minorías democráticas. Murmullos en la minoría. El señor Romero Robledo felicita al señor ministro de la Gobernacion por los aplausos que ha conseguido de los demócratas y republicanos.

El ministro de la GOBERNACION: Esos aplausos señor Romero Robledo, son á la ley, y por eso los acepto con gusto, porque en vez de avergonzarme, me enorguliecen.

(Prolongados aplausos en la mayoría y en las minorías democráticas y republicana.)

Continua el ministro de la Gobernación, y dice que el Código no está escrito sino para corregir los delitos (Muy bien), y para castigar á los que cometen actos contrarios á las leyes, así como á los que abusan de la libertad. (Muy bien en la mayoría.)

(Los señores Romero Robledo y Castelar sostienen un animado diálogo sobre el concepto que de la ley tiene el ministro de la Gobernacion.) ernacion.

Agradece la benevolencia con que han acogido sus palabras los demócratas.

El señor CANOVAS DEL CASTILLO: ¡Ya lo creo! Termina contestando á los cargos que se hacen al gobierno por la falta de fé monárquica

El señor ROMERO RÓBLEDO: Es indudable, señores diputados, que la oposicion del partido conservador no ha variado, pues continúa siendo objeto de ataques por los mismos que le atacaban cuando estaba en el poder, y que for-

man una coalicion de ódio contra este partido. (Rumores.) He de dar un consejo á la mayoría: á mi no me impone el coro, y si cada vez que yo me defienda ha de acompañar-me, no se tome la mayoría el trabajo de interrumpirme; yo dejaré que pasen los rumores y continuaré.

Nosotros tenemos, dice, el poder de la opinion, y como ésta no puede estar aquí... (Varias voces en la mayoría: Está.)

Si; vosotros sois la opinion legal y nosotros la atacamos, pero si dudais de lo que yo digo, apelo á los demócratas y os dirán que la opinion está por la República. (Grandes risas

Vuestra risa es un síntoma y un argumento más á mi favor para lo que he de decir contra ese gobierno. Lo que nosotros queremos no lo duda nadie; lo que voso-

tros debeis querer lo sabe todo el mundo, pero es preciso Entra á ocuparse de la infraccion constitucional, recor-

dando la declaración hecha por el partido constitucional en 1872 y las palabras del señor Gullon contestando al señor Sil-Podeis, dice, haber cumplido la Constitucion; pero pare-

ce que no estais tranquilos el dia que no habeis roto una ley (Protestas en la mayoría.)

El gobierno, dice, tenia tiempo de presentar los presupuestos y las leyes fijando las fuerzas de mar y tierra; pero la aversion à las leyes es el sello que os caracteriza: conste, pues, lo irreverente de nuestros sentimientos. (Rumores.)

Ahora empezamos á conoceros, y por mucho que vivais, vuestros rumores no sellarán mis lábies.

A cada instante se levanta un monumento acusador de vuestra inconsecuencia; el señor Sagasta al discutirse el anterior Mensaje, manifestó á S. M. al ser consultado la prime-ra vez cuando la crisis de Marzo, que el partido constitucio-nal no podia encargarse del poder sin infringir la Constitucion en sus prescripciones económicas. No leo dichas palabras por no cansar á Cámara.

El señor SAGASTA: Léalas su señoria.

(El señor Romero Robledo lee algunos párrafos del espresado discurso, y al terminar se oyen fuertes rumores en los bancos de la mayoría.)

El señor ROMERO ROBLEDO: Señores, discutamos formalmente. (Grandes risas.)

En esta mayoría el signo característico es la risa. (Rumores en la mayoría y aprobacion en la minoría conservadora.)

Continúa el orador ocupándose de lo que llama infraccion constitucional, y dice que la situacion económica actual existe ilegalmente. Cita en su apoyo algunos artículos de la Constitucion, á los que supone se ha faitado, y añade que el gobierno ha incurrido en las prescripciones del Código pe-

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA: No.

El señor ROMERO ROBLEDO: Me alegro que lo niegue el señor Alonso Martinez, porque asi pedira la palabra, que ya es hora de que le oigamos.

Insiste en que es completamente ilegal la situacion económica accual.

El señor SAGASTA: No. El señor ROMERO ROBLEDO: Dice que no el señor

El señor SAGASTA: No. El señor ROMERO ROBLEDO: Puede demostrarlo con

El señor SAGASTA: Jamás. (Fuertes rumores.) El señor ROMERO ROBLEDO: No quiero molestarme

ni molestaros, y por eso no os lo demuestro.

Dice que el partido conservador es el peor tratado por el actual gobierno, sin tener en cuenta que la benevolencia con ciertos partidos es un peligro para las instituciones. (El señor Martos pide la palabra.)

Se ocupa de la ley de imprenta, y dice que no teniendo novedad cuando acerca de ella ha dicho el señor ministro de la Gobernacion y al derecho de reunion, que lo tratará extensamente el señor Cánovas del Castillo; pero que desde luego declara que no es cierto, como el ministro de la Gobernacion ha dicho, que haya necesidad de empezar una reunion para suspenderla, sino que está suspendida desde que se anuncia.

Dice que los peligros que el partido constitucional veia para las instituciones cuando el partido conservador era poder, eran infundados, y sino ahí está el Sr. Castelar, que veia en vosotros la vanguardia de la revolucion, que era donde

El señor CASTELAR: De la revolucion no. El señor ROMERO ROBLEDO: De la revolucion sin ar mas, que es una revolucion tonta.

¿Me negará el Sr. Castelar que en vosotros ve un paso hácia sus ideales, y que de vosotros espera todo lo que para él ambiciona? El señor CASTELAR: Lo negaré.

El señor ROMERO ROBLERO: Pero qué más, señores diputados; lo que prueba que sois un peligro para las instituciones, es la carta de un voluntario desterrado, que todos los periódicos han publicado, y que demuestra que algunos individuos del partido constitucional estaban en connivencia

con él para conspirar en contra de la monarquía. Lee el párrafo de la referida carta en que se consigna esto, y se oyen fuertes rumores. Pues bien; dice el orador, yo en nombre de mi derecho

de representante del país, en nombre de la ley, en nombre del rey)rumores, (fuertes os pido una explicacion terminantemente de lo que esto significa (Voces en la mayoria: S. S. no tiene derecho à hablar en

(Interrupciones y rumores en la tribuna de ex-diputados.) El señor PRESIDENTE: Orden en las tribunas; les celadores podrán á mi disposicion al que lo altere.

nombre del rey.)

El señor ROMERO ROBLEDO: El gobierno está en la obligacion de explicar su conducta y la de esos constitucionales que así pensaban, y á esto me da derecho el creer que las instituciones se hallan amenazadas. (Otra vez fuertes rumo-

El señor PRESIDENTE: Ruego a S. S. que no hable en nombre del rev

El señor ROMERO ROBLEDO: Por cortesía accedo á los deseos del señor presidente (Se reproducen los rumores.)

(Una voz: Por cortesia no, por deber.) El señor ARROYO: Pido la palabra para una cuestion

El señor ROMERO ROBLEDO: Pues ya que os empenais os diré que tengo perfecto derecho porque creo que sois un peligro, y el partido conservador se hallará siempre al lado y contra todos los que intenten amenazarlas (Bien, bien en los bancos de los conservadores; varios diputados felicitan al

mar el té. Despues de hacerlo, se puso à

El ministro de la GOBERNACION declara ser falsas las aseveraciones contenidas en la carta del Sr. Ruiz Zorrilla, de las que se ha hecho cómplice el Sr. Romero Robledo, que sabe muy bien por qué ha seguido las peregrinaciones del partido constitucional, los sacrificios hechos durante y despues de la revolucion en defensa de la menarquia.

Somos los más leales servidores de la monarquía y supone el Sr. Romero que habiamos de ser capaces de esas maqui-

Todos debemos atraer elementos en favor de lo que todos queremos conservar, y no traer al debate nombres augustos para pedir interpretaciones al gobierno.

Termina esplicando la benevelencia de los demócratas, que el gobierno acepta con tal que respeten lo fundamental

El ministre de GRACIA Y JUSTICIA declara que si hubiera comprendido que se habia faltado á la Constitucion hubiera venido tranquilo con sus compañeros á pedir un bill

El Sr. ROMERO ROBLEDO asegura que el texto de la Constitucion no puede desvirtuarse citándose las opiniones de los oradores que intervinieron en su discusion.

Asegura que no ha hecho suyas las palabras del señor Ruiz Zorrilla, que ha dado motivo á las declaraciones de gobierno, las cuales se complace en propalar, pues así el senor Ruiz Zorrilla queda castigado como merece.

Respecto à la benevolencia de los demócratas, dice que ataca al gobierno por sus intenciones de tomar determinada senda; que el ministro de la Gobernacion ha acusado de po-co leal para D. Amadeo al ministerio radical, y espera que los que eran ministros entonces sabran defenderse dignamente. (Sonrisas en la mayoría.)

Aquellos ministros eran tan leales como vosotros, y traje-

ron una desgracia; yo temo que por vuestra conducta no ocurra una catástrofe. (Rumores y protestas.)

El ministro de la GOBERNACION esplica el sentido de sus palabras respecto al ministerio radical; dice que la politica de los conservadores es afirmar que todo está en peligro cuando ellos no estan en el poder, y el país comprende ya que en el poder solo tratan de fals ar el régimen constitucional; en esto está el peligro.

Dice que el Sr. Romero Robledo no debia haberse fundado en las palabras del señor Ruiz Zorrilla para pedir decla-

raciones al gobierno.

El Sr. Romero Robledo insiste en que tiene derecho á ocuparse de dicho documento, publicado y comentando por la prensa; protesta de que fuese cómplice de la calumnia hecha al gobierno por el Sr. Zorrilla. (Rumores.)

Afirma que el ministro de la Gobernacion no teme nada como ponerse mal cou la democracia; yo estimo y respecto mucho á los demócratas, pero como hombre político; yo deseo que la República riña con el gobierno del rey; nunca hemos

pactado, ni pactaremos con ellos. El señor CASTELAR: ¿Y la coalicion electoral con no-

El señor ROMERO ROBLEDO: Nunca; siendo ministro del rey Amadeo he sufrido la coalicion del señor Castelar con

(Una voz en la mayoría: ¿Y los moderados?) El señor ROMERO ROBLEDO: ¿Me hablais de los moderados? Paes si el duque de Valencia resucitase y yo le llevara á las oficinas públicas, en todas ellas encontraria algun antiguo amigo suyo. (Rumores.)

Lo de la coalicion del Sr. Castelar lo confirmará el señor Sagasta, mi antiguo presidente y siempre querido jefe. (Ri-

sas.) ¿Os molesta? Varias voces: No, no.)

Le llamo jefe porque el que lo ha sido, siempre ha conservado ese caracter.

Termina protestando de su buena intencion al leer la carta del señor Zorrilla.

El ministro de la GOBERNACION rectifica breve-

Habiéndose acordado prorogar la sesion, el señor Moret manifiesta deseos de que se le permita dejar su discurso para la sesion de mañana.

Así lo concede el señor presidente, y levanta la sesion á

EDITORIAL.

La Fé publicó un artículo titulado «¿A dónde irá el papa?» artículo al cual nosotros daríamos gustosos una espresiva cuanto lacónica contestacion; pero como casualmente tenemos à la vista un notable artículo de Camilo Pelletan, que publica un apreciable colega parisien, creemos más oportuno traducir y publicar este gracioso escrito, que puede servir de cumplida respuesta al colega neo, y cuya lectura recomendamos á nuestros lectores.

Dice asi:

EL PAPA DE VIAJE.

«Nadie ignora que el Vaticano es una cruel prision, y que el papa, como San Pedro, gime sujeto entre cadenas. ¡Cárcel especialisima es ésta en cuyas ventanas los enrejados de gruesos garrotes brillan por su ausencia! Edificios suntuosos que ocupan la antigua colma vaticana! En sus puertas no ixisten guardias, à escepcion de los que el mismo papa sostiene de su paculio: tropa grotesca, vestida á la usanza de los soldados de Alberto Durero, como si la vida se hubiese detenido en aquellos tiempos.

¡¡Hé aqui el lugar donde el santo padre duerme sobre paja

metafórica, y arrastra cadenas imaginarias!! En esta prision, Rafael ha pintado el calabozo de San Pedro, y los á geles que vienen á romper sus grillos, abrir los cerrojos, adormecer à los soldados, para que pudiese marcharse el Santo Apóstol. Todo hace pensar que el papa de hoy, no tiene necesidad de tan extremas medidas; pues este extraño prisionero, anuncia sin rodeos, que tal vez un dia de estos le ocurrirá la idea de hacer una pequeña escursion, y hasta que quizá no volverá de ella.

¡Buen viaje papa!-Marcháos á donde querais, con tal que no sea á Avignon. Por do quiera irá con vos vuestra cárcel, y vuestro carcelero tampoco os abandonará. No sois el prisionero de Italia, sois el prisionero del dogma inexorable, cuya corona llevais sobre la cabeza; pero cuyo verdadero representante es el jesuita, vuestro amo.

Donde quiera que esteis, estara á vuestro lado. Habeis probado sublevaros contra él; ha resistido, y al fin osvencerá. Achacoso, ahogado por vuestro fatigoso papel por la lucha intestina que no os deja reposar, habreis de verle junto à

vuestro lecho de muerte, acechando vuestra sucecion. ¡Los papas que le disputan el poder supremo, mueren pronto!

¿A donde ireis? Se habla de Miramar. Tened cuidado: el día que lo tuviérais por residencia dejarais de ser el jefe de la Iglesia que se titula universal, el papa seria austriaco. Y despues, el palacio lleno de recuerdos trágicos que habitarais; está en aquellas provincias que los patriótas transalpinos nombran *Italia irredenta*. Si á Italia le ocurriese ir á apoderarse de ellas! Haber dejado á Roma sin salir de los estados italianos, simplemente para convertirse en papa provinciano! ¡Vaya una triste aventura!

¿Ireis à Malta? ¡Oh maravilla! ¡El jefe del catolicismo reducido à mendigar hospitalidad de la cismática Inglater-

ra! ¡Que degradante capitulacion!

A decir verdad, sin pena os veriamos partir para esa isla, perdida en medio del Mediterráneo. El papado no abandonará la silla secular de su imperio, sin dejar en ella indi-

cios de su pasado poderio.

La catedral de San Pedro, el palacio edificado á su sombra, las fastuosas basílicas estropeadas por la arquitectura teatral del siglo XVIII, las antiguas iglesias del bajo imperio, las catacumbas, donde la infancia del cristianismo ha dejado sobre los muros la sencillez de sus huellas, atestiguando el pasado del catolicismo, atestiguarán tambien su caida.

A las orillas del Tiber se contemplarán los restos de dos pasados; las ruinas asoladas del Imperio romano y las ruinas de la Soberania pontificia. San Juan de Letran como el Coliceo, no será habitado más que por los fantasmas de un mundo que fué: la grandeza del catalicismo pasará al estado de antigüedad como la grandeza del pagnismo.

Y además, estareis bastante retirado, en esa pequeña isla, simple estacion de los ómnibus de vapor del Mediterráneo. Y osperderemos de vista, entre el Africa y la Italia, en un palmo del manto azul del Mediterráneo. Los pajarracos negros de la isla, convertidos en pajarracos marinos, partirán aún en compactas enjambres para encontraros allí. Pero el resto de Europa estará muy tranquilo. Los mismos fieles acabaran quizá por aburrirse. Los cardenales, ¿Se apresurarán á reunirse con el desterrado?

¡Viviendo en aquel retiro, tendreis, á no dudarlo, aire de

Existen en el Mediterráneo ciertas islas que conservan sobre sus montañas muestras de formas ya desaparecidas. A veces se encuentran en ellas una especie, muerta hace mucho tiempo para el resto del mundo. Esto su cederá en los soberanos pontifices; no existiran más que en Malta. Rabelais, reiria à más no poder, si pudiese salir de su tumba, al ver al pajaro precioso, el único como él decia reducido el extremo

de ir a posarse sobre esa perdida roca. ¡Pues bien; feliz viaje! Marchad pronto. Si habeis elegido á Malta, en verdad que habeis elegido bien vuestra residencia. Os hace falta una isla que ocupais vos, poco menos que solo. Viviente figura de la Edad Media estacionada en la corriente de los tiempos, y rezagada en nuestro siglo, no po-deis habitar en ninguno de los países que se mueven dentro de la esfera de la accion de las sociedades modernas. Para vos, está no puede ser más que una vasta insurreccion. Donde quiera que vayais, aunque sea al Austria, la encontrareis resuelta é imposible de someter al yugo.

CAMILO PELLETAN.

NOTICIAS.

Anoche se reunieron en casa del señor Mártos los... como los llamaremos..? los Martistas, puesto que el señor Echegaray no ha bautizado el nuevo proyecto de partido. Los señores reunidos, de cuyo número no podemos dar ni aún aproximadamente idea, acordaron por unanimidad (¿acaso podía ser de otra manera?) dar... un manifiesto al país, el cual, en el acto quedó firmado, y en disposicion de esplicarle à los republicanos la necesidad urgente en que se hallan de ser benévolos con la monarquia.

Republicanos: disponeos á convenceros.

-Hé aqui un bombo ministerial escrito con la candidez

más divertida, por El Independiente:

«No obstante la modestia y seriedad proverbiales del senor ministro de Hacienda, recibe el señor Camacho felicitaciones cordiales por sus escelentes reformas, como lo prueba una carta que en dicho sentido le dirige el comité constitu-

¿Conque felicitan al desde Algeciras al señor Camacho no

obstante su modestia y seriedad?

¿Es decir que el colega ministerial no comprende que pueda felicitarse mas que a los vanidosos é informales? El principio tiene gracia. ¡Y el fin!

-Dice un periódico conservador que el ex-pollo no es de

suculentos manjares.

los que se muerden la lengua. Tanto mejor para él, porque si un dia llegase á mordérsela... se quedaba el escuadron sin jefe.

-Hoy se estrenará en el teatro de la Comedia una titulada Las ranas pidiendo rey. ¡Bah! ¿Quién hace caso de ranas?

Solamente Moret y los suyos.

-No es mala la siguiente ocurrencia de La Oposicion.

«El ayuntamiento parece que ha pensado acordar algo. Con tal motivo, Lhardy estará de enhorabuena. Su establecimiento es la fuente de las iniciativas del mu-

Y del fin de las mismas, que de alli no suelen pasar.

—Leemos en un apreciable colega de la tarde:
«El Dia anuncia la formacion de un centro parlamentario independiente, formado por mas de treinta diputados de la

Cuatro periódicos ministeriales representarán la tendencia de dicho centro, que se propone combatir á ciertos empleados de la situacion.

Ya estará Sagasta buscando treinta destinos para acabar con el centro parlamentario fusionista en incubacion.» Esto del nuevo grupito central, obedece á la perniciosa

influencia del mal ejemplo. Como aquellos centralistas de antaño, pocos y mal avenidos como eran, sacaron su correspondiente tajada, y no pequeña, en el reparto del turron, no es extraño que aparezcan

los centralistas de ogaño con la piadosa intención de alcanzar algo del pavo de Navidad. Pero como nunca segundas partes fueron buenas, creemos que se callarán si les tapan la boca, aunque sea con ménos

-Dice nuestro estimado colega La Prensa Moderna:

«Don Venancio contestó ayer a tiltima hora al señor Romero, para decir que la benevolencia de algunos republicanos à esta situacion se esplica, porque estos encuentran garantidos sus derechos.

¿Y para qué quieren esos derechos semejantes republi-

¿Para usar de ellos en defensa de un ministerio monárquico?»

Sin duda; y esto por efecto del ardiente republicanismo de los aludidos, que no encuentran cosa mejor en qué emplearle.

De emplear parece que se trata, á juzgar por los sintomas. -Un colega de la tarde ha hecho sufrir a los neos la si-

guiente cogida:

«Durango tiene dos mil quinientos habitantes.» Pues bien: un periódico ultramontano ha publicado una lista de protestantes de Durango, en la cual aparecen mas de cuatro mil firmas, advirtiendo que el colega hace la salvedad de que mañana (hoy) continuará publicando los nombres que

«¡Pobre octavo mandamiento!»

Los neos pueden, sin duda, ó creen que pueden faltar á ese mandamiento, y á los demás.

Como son de casa, y además se absuelven á si mismos... Hemos oido asegurar á personas que nos merecen crédito, que el señor Ruiz Zorrilla, en vista de lo últimamente acontecido en el comité central de su partido, dará por disuelto à éste, recobrando su libertad de accion. No acepta el sentido político que han pretendido dar los amigos del señor Salmeron al manifiesto del 1.º de Abril.

-El órgano de los húsares dice con oportunidad innega-

«En Jacksón una mujer ha dado á luz siete varones. Parece que en cuanto lo ha sabido el señor Moret ha telegrafiado pidiendo las siete criaturas con destino al Circulo

demócrático-dinástico. Por lo ménos, esos siete gemelos no habrán brindado por la república como los otros que ahora brindan por la monar-

quia.» Reservando la intencion de brindar por la República á

su debido tiempo. Porque los amigos de Moret, segun la frase de Romero

Robledo, con su reciente evolucion, quieren tener asegurado el billete de circulacion por todas partes.

Por supuesto sin fijarse en que pueden descarrilar, y entonces adios partido.

-Recuerda un periódico conservador que el gobierno de sus amigos tuvo empleados á no pocos constitucionales, y al efecto cita los apellidos de los señores Albareda, Sagasta, Navarro Rodrigo y otros varios de la fusion.

Efectivamenfe, el padre y hermanos del ministro de Fomento cobraban pingües sueldos de la situacion conservadora, y lo mismo un señor Sagasta, funcionario de Gracia y Justicia, que sólo iba á la oficina el dia de moda.

Pero estos privilegios no evitaron á los señores ministros fusionistas el hacer numerosas cesantias en infelices subalternos, á título de haber sido nombrados por el partido con-

Son muy amigos de la equidad los fusionistas; y tambien del presupuesto, sancta sanctorum de sus ideales.

-Esta noche se representará en el teatro de la Comedia una produccion dramática titulada Las ranas pidiendo rey. Los papeles de protagonistas serán desempeñados por los demócratas-dinásticos; pues el autor ha querido dar así una prueba de consideracion á la juventud aprovechada que pide

rey á grito herido. -El partido dominante no se llama fusionista, segun el señor Navarro Rodrigo, ni siquiera constitucional, sino izquier-

da liberal de la monarquía. Pobre Sr. Moret!

En donde se colocará con su democracia monárquica? Sin duda despues del último de los fusionistas.

-Los conservadores se mostraban anoche indignados porque, segun decian, el señor Navarro Rodrigo habia prodigado las promesas de progresivas ventajas á los republicanos, á cambio de su benevolencia.' No se alarmen prematuramente los conservadores, los re-

publicanos están ya en el caso de recordar el refran de cobras son amores y no buenas razones.»

-De un periódico fusionista copia lo siguiente El Im-

«La Correspondencia Ilnstrada insiste en que el señor Montilla presentará una proposicion para suprimir la subsecretaria de Hacienda.

Peor seria que quisiera suprimir al subsecretario.» Que por cierto nada se perderia; porque el señor Rico, inspirador de Camacho, escasamente tiene condiciones para subalterno de un buen ministro de Hacienda.

-Dice ayer candorosamente un periódico ministerial: «El ilustre Sr. conde Balmaseda ha sido elegido presidente del casino militar. ¡Elocuente manifestacion tambien de que las simpatias

del ejército están de parte del bizarro capitan general de Segundas partes nunca fueron buenas dijo el ilustre au-

tor de D. Quijote, -El maestro de Escuela de Cabra, partidario del antiguo sistema pedagógico, ha matado de un tinterazo á uno

de sus alumnos. Este dómine ha tomado al pié de la letra las lecciones del padre escolapio del colegio de San Anton de Madrid.

Y à propósito: ¿no se lo ha conferido alguna mitra? -La Fé tratando de ser la verdadera tia Javiera de la

«Que somos monárquicos no es menester que nosotros lo digamos, monárquicos somos á prueba de bomba y áun de otras cosas menos tolerables que las bombas; pero, francamente, si nuestro monarquismo se pareciese en algo al de los conservadores liberales o al de los fusionistas, visto lo que estamos viendo, temeríamos que á lo mejor nos encontrásemos sin tener materia defendible, ni objeto de nuestro culto po-

Cuando los neos se dedican á otra cosa que á insultarse mútuamente, desafinan por regla general, pero esta vez ha acertado en parte el colega ultramontano.

_De El Liberal: «Un periódico que además de ser órgano de las Ligas de contribuyentes, suele consagrar preferente atencion à las

cuestiones enlazadas con la riqueza agrícola, dice: «Los pequeños contribuyentes, los que no pueden ocultar

su riqueza, se arruinan, agobiados por la inmensa pesadumbre de sus cuotas; pero la gran propiedad, en algunas partes, no contribuye ni aun con el 2 por 100.>

Si la comision de actas del Senado hicieran públicas todas las pretensiones que se le han dirigido, podia confirmar

con hechos la aseveracion de El Dia.

Senador electo hay—ya lo hicimos notar hace dias atrás -que por una riqueza líquida efectiva, aunque no confesada, paga 800 rs. de contribucion directa, esto es, menos del 3 por 100, cuando en su pueblo habra, con seguridad, pobre labrador que pague más del 25 por 100.

Es un procedimiento genuinamente conservador.» Tan conservador como perjudicial al fisco, y tan abusivo como abrumador para los pequeños contribuyentes, que son

los que todo lo pagan.

-Nada ménos que un artículo dedica ayer El Siglo al estudio del alcance y trascendencia de una interrupcion hecha por su director Sr. Nido á las irrebatibles afirmaciones que el Sr. Carvajal hizo en su elocuente discurso del juéves

¿Qué reserva El Siglo para cuando su director se suelte á hablar?

-Leemos en El Fenix:

«Con asistencia de la Junta directiva y de gran número de sócios, se ha celebrado hoy en San Luis, por el digno Ecónomo Sr. Guijarro, una misa de Requiem por el eterno descanso de los sócios fallecidos.

Oremos por ellos.» Hijas de Jurusalen, no lloreis por mi, llorad por vosotras y por vuestros pecados como decia Jesucristo.

Rogad, pues, por vuestro partido y por vuestro As de oros, sin olvidar á los pobres Juani:lones.

El requiem eternam dona eis Dómine. -El Cronista escribe Un sainete parlamentario.

Recuerdo histórico de alguno de los votos de confianza dados al mónstruo por las pasadas Córtes.

—Dice el órgano de los húsares: «El Sr. Moret hablará en el Congreso de política extran-

Dicen que el Sr. Moret entiende mejor esa politica que la

nacional. Y se explica. La monarquía democrática no es cosa que

tenga raices en España ni que las pueda tener.» Ni ésta ni la otra.

-El Siglo Futuro dice que el partido liberal-conservador no volverá al poder

Amén, como diria el diario apaga luces.

Librenos Dios de Cánovas y los suyos, prolegómenos horribles de las honradas masas carlistas y de los héroes de la sima de Iguzquiza..

Ni el principio ni el fin; ni Cánovas ni don Cárlos. -Dice un colega:

«Los martistas proclaman en su circular la Republica li-

Será para distinguirla de la República cristiana que proclaman el señor Ortiz de Zárate y demas ultramontanos.»
Y á pesar de todo, ¡gracias que se distinga!

-Leemos en un periódico independiente. en el nombre: «Si el señor Cánovas del Castillo aplaude al ministerio; será justo, si no, no lo será.»

Esto dice un diario adicto. Y El Cronista lo llama lógica fusionista:

Y tiene razon, lógica fusionista, esto es, la verdadera, la

Para ser justo no hay mas que un camino, aplaudir lo que es bueno; el que no lo aplaude no puede ser justo.»

n-

en

lia

los

na

de

el

ier-

ca?

ga-

108,

re-

de

Im-

eñor

Rico,

para

den-

al de

au-

anti-

uno

s del

de la

ros lo

in de

anca-

de los

lo que

semos

to po-

ltarse

vez ha

gas de

á las

cultar

Si ser justo es aplaudir lo bueno, los ministeriales deben venirse con nosotros aplaudiendo lo que aplaudimos y silbando ademas lo que silbamos, porque esto solo es lo bueno, dicho sea con perdon de los diarios ministeriales que aplauden á Sagasta, á Venancio el de Lillo, á Xiquena, Valmaseda y demas moderados históricos.

Por lo demás, creemos que ministerial no es ni con mucho sinónimo de Justo, y buena prueba de ello es que la situacion actual para tener uno en su seno piensa en Justo Tomás Delgado para director de la Gaceta, y será el único mas Justo de

—Si es cierto el tristisimo suceso que varios cólogas refieren como ocurrido en una escuela de Cabra, confiamos en que los tribunales aplicarán todo el rigor de las leyes al indigno maestro que prostituyendo la elevada, la santa, la nobilisima mision de que estaba encargado, ha cometido un crimen incalificable.

Quisiéramos saber si ese maestro es de los que han publicado protestas en las columnas de los diarios neos, haciendo firmas en ellas á sus discípulos que saben y que no saben

Casi apostariamos á que es de ese número.

—Premioso y afectádo orador llama El Mundo Político al señor Navarro y Rodrigo. La Correspondencia Ilustrada se amosca por este juicio del periódico ultramontano, y califica el discurso pronunciado por su coreligionario, de profundo elocuente, correcto y elegante, calificando de paso á El Mundo Político, de un modo poco conforme con este último

La cuestion de siempre.

Cada tendero, alaba sus agujas.

-En los sótanos del palacio de justicia, ó sea en el edificio de las antiguas Salesas, hay amontonados infinidad de legajos y expedientes, algunos de ellos, si no todos, de mucha importancia, procedentes de las escribanías.

Hay muchos negocios paralizados por la imposibilidad material de procurarse las partes documentos que yacen empolvados y comidos de ratones en aquellos antros, con lo cual se les irroga gravisimos perjuicios.

¿No cree el señor Alonso Martinez que es llegado el momento de tomar una medida seria sobre el asunto?

Semejantes informalidades sólo ocurren en España.

—Vamos à hacer una pregunta, que esperamos confiadamente será contestada por la prensa ministerial.

En 1876 se dictó una disposicion por el ministerio de la Guerra encaminada á impedir que los militares se mezclasen

En Febrero de este año un oficial de caballería fué severamente castigado por haber asistido á un banquete político.

Há pocos dias que el ministro de la Guerra ha recordado á todas las clases militares el deber en que están de abstenerse de terciar en las contiendas políticas.

Pues bien, á pesar de todos estos antecedentes, sábese de público, porque la prensa así lo ha dicho, que varios jefes oficiales, algunos de ellos procedentes de las filas carlistas, toman una parte muy activa en eso que ha dada en llamarse democracia dinástica

Obligan por igual las leves y disposiciones del ministerio de la Guerra, ó por el contrario, basta ser monárquico para eludir su cumplimiento?

Esta es la pregunta.

- La mayoría se ha enriquecido con un nuevo grupo. El de los treinta; cuya mision se reduce á poner la proa à los subsecretarios fusionistas.

El primero que ha merecido los honores del ataque es el

Verdad es tambien que es el que mas lo merece. Sin el señor Rico, tal vez Camacho no se hubiese atrevido á confeccionar unos presupuestos como los que ha hecho. El Debate, en un arranque de entusiasmo hácia la elocuencia de Navarro y Rodrigo, le compara nada ménos que

¿Llevaria esta exigencia á la redaccion del colega el ministro de la Gobernacion la noche que estuvo en ella?

¡Pues no es poco exigente D. Venancio!

—El presidente del Congreso, señor Posada Herrera, que tan celoso se muestra en prohibir á los periodistas la entrada en el salon de conferencias y en la tribuna que siempre ha sido destinada exclusivamente á la prensa, hará muy bien en disponer que El Diario de Sesiones se publique con la regularidad debida.

El Diario repartido ayer sólo alcanza á la sesion del 28 del mes pasado, y esta censurable demora es tolerada y áun consentida por el suspicaz y nímio ex-solitario de Llanes.

Aqui todo el furor se reserva para los periodistas. Dice La Epoca:

«Hemos de decir en confianza à La Fé, para que se persuada de que cuando tiene razon no se la quitamos, que tamoco á nosotros, monárquicos sinceros, nos agrada el desenfado con que se habla de instituciones que, para no perder su prestigio, deben ser por todos acatadas.x

El colega no ha debido emplear la palabra desenfado, y mucho menos cuando da la razon á La Fé, periódico carlista.

-De un colega fusionista:

«Dos periódicos conservadores que están en perfecto desacuerdo, El Estandarte, calificando al gobierno de poco liberal, y El Cronista, que lo cree liberal en demasia-n Esta manera de apreciar la situacion es muy lógica; re-

sulta de la falta de criterio á que obedece la situacion. -Un periódico conservador, El País, recordando aquellos tiempos en que sus amigos eran poder, y que sin duda pasa-

ron para no volver jamás, compara ayer la elocuencia del señor Romero Robledo con el «chanpagne que salta en las La comparacion no deja de ser espumosa.

LOCAL.

Durante la noche del viérnes pasado fué sustraido de un palço principal de nuestro coliseo, un portier de terciopelo carmesí, y como el sábado unos chiquillos que jugaban en la Rambla hallaron escondido en una cloaca una cortina de iguales condiciones que la que hemos detallado, fácil es suponer que el ratero, temiendo inspirar sospechas á algun vigilante esconderia en tan impropio lugar el fruto de su hurto, con ánimo de recogerle en mejor ocasion.

Ojalá esta circunstancia pudiera dar pié para dar con el ladron aunque lo creemos en estremo dificil.

Hemos tenido el gusto de saludar al distinguido publicista D. Pedro Arnó ventajosamente conocido así en España como en las Repúblicas de América que hablan nuestro idioma.

Dámosle la bienvenida y esperamos tener ocasion de aplaudir alguna de sus composiciones.

Los ensayos de la opera «Los Hugonotes» siguen con gran actividad, haciendo la empresa cuanto está en sus manos para dar al público este espectáculo cuanto antes.

Segun carta que hemos recibido de nuestro corresponsal en Mahon la viruela no ha disminuido en intensidad, siendo numerosísimas las familias que han emigrado al campo.

Deseariamos saber si ya se ha recibido en Palma la medalla de oro con que fué premiado el estandarte que los alumnos del Instituto Balear y colegios agregados mandaron á Madrid con objeto de que figurara en la procesion cívico-religiosa que tuvo lugar en la corte al conmemorar el centenario del inmortal Calderon.

Preguntamos esto, porque segun noticias fidedignas el Sr. Galdo en Agosto entregó dicha medalla al señor Presidente de la comision que representaba á las Baleares y estrañamos tarde tanto este objeto en el viage de Madrid á Mallorca.

Tenemos noticias de que la destitucion del señor Bauzá, ha causado gran sensacion á un Sr. Diputado mallorquin, el cual se afana en trabajar con el objeto de que sea repuesto dicho señor.

Dada la paz y armonia que reina entre los encargados de representar á esta isla en el Congreso, tememos que no alçance nada dicho Sr. Diputado.

El número 45 del notable semanario, «La Correspondencia Musical, que publica en Madrid la casa editorial de música de Zozaya, y que acabamos de recibir es un modelo en su género.

A los importantes artículos y detalladas revistas teatra-les que contiene hay, que añadir un cúmulo de interesan-tísimas noticias que reflejan perfectamente todo el movimiento artistico de España y del Extranjero.

Como regalo á los suscrictores de la Corresquondencia Musical incluye las ocho páginas restantes de la primera Sona-TA de Beethoven que estaba encurso de publi acion y que fué interrumpida para dar á la luz la admirable MARCHA FÚNEBRE de thalberg.

He aqui el sumario de dicho número. Advertencia.—La ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX, apuntes históricos, Prólogo, por Antonio Peña y Goní.—El premio Nilsson.—Sotía Menter y sus concieto de la teatro de la Zarzuela, por Varela con la concieto de la concentración de la Carzuela, por Varela concieto de la concentración de la concent Silvari.—Revista de teatros: Teatra Real, IL Profeta.—Teatro de Apolo: Funcion inaugura. ¡Tiersa! La Serenata, por Un músico viejo.—Teatro de la Zarzuela: el Jugar con fuego.—Teatro Circo de Price: El diablo en poder.—Teatro de la Alhambra: Lo que no vé la justicia, por Aguilera.—Recortes: El origen de la polka.—Correspondencia nacional: Carta de Valencia.—Noticias; Madrid, provincias y extran jero.—Correspondencia administrativa.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Director de El Comercio. Habana 25 Octubre 1881.

Apreciable Director: la situacion del Tesoro en esta Isla es angustiosa por demas, y encierra un peligro para el Gobierno y el país en general.

Tras infinitos fraudes, desfalcos y malos manejos, está y ha estado entregada la administracion de la Hacienda pública, en manos de hombres incapaces de salvarla de la ruina, à la que corre inevitablemente siguiendo la marcha que hasta aqui le han impreso los prohombres rentísticos encargados de su regeneracion.

Dejando á un lado las ilegalidades, la informalidad y poco celo de aquellos que mas debian tener, es punto menos que imposible administrar el Tesoro público en esta desgraciada Antilla, en tanto que los encargados de la Administracion no sean independientes en un todo á la autoridad superior, dejando de ser como hasta aquí lo son y han sido lacayos el Director General de Hacienda y sus subordinados del Gobernador General así como este lo es de la sociedad de los 13 que tienen acaparadas las riquezas del pais y el monopolio de las rentas.

Si no se hacen economías sensibles, Cuba vá derecha á la bancarrota, á la desesperacion y á la miseria y sabe V. bien que un pueblo, que casi casi nos aborrece y empobrecido, manifiesta su descontento en los campos al grito de su inde-

El Resúmen comparativo que es adjunto habla mas alto aun que cuanto yo pudiera decirle.

pendencia.

El crédito de 9 600,000 pesos, que se cuenta con él para pagos hechos es puede decirse un mito, en Caja no hay un cuarto, se ha hechado mano para pagar Mayo, de depósitos judiciales esto solo basta á esplicar á V. la verdadera situacion económica de la Isla.

RESÚMEN comparativo de lo presupuestado como crédito legislativo para el año económico de 1880 á 81 y lo gastado en el egercicio hasta fin de Mayo y el cálculo de lo que queda por pagar en el mes de Junio y deuda probable que pasará al

	Crédito legis- lativo.	Gastos du- rante	GAS	STADO DE
SECCIONES.	Presupuesto 1880 à 1881. Pesos. Cts.	1880 â 1881. Pesos. Cts.	Mas.	Menos. s. Pesos. Cts.
1.* Obligaciones ge-				
nerales	8.921,885'82	8.081,769'26	» »	840,11636
2.* Gracia y Justicia	939,000'60	619,730'86	» »	319,269 74
3.* Guerra 4.* Hacienda	16.588,962'42 1.613.391 »	17.056'876'63	467,914	
5. Marina	2.500,301°26	4.018,431°93 2.304,567°21	» »	594,956 07
6. Gobernacion	2.727.840 »	1.942,410'26	» »	195,434 08
7.ª Fomento	1.027,609.29	426,199 01	» »	785,729°70 601,410°28
	1.02.,000 20			001,410 20
arrest.	24 219 60000	34 349 688916	467 91469	21 3.336,916.44
Gastado de m Pagado en los m yo y cálculo pago	enos hasta f neses de Mar del de Jun	in Junio 188 rzo, Abril y io pendiente	B1 Ma- e de	2.869,002'23
Gastado de m Pagado en los m yo y cálculo	enos hasta f neses de Mar del de Jun	in Junio 188 rzo, Abril y io pendient	81 Ma- e de 1	2.869,002 ² 28
Gastado de m Pagado en los m yo y cálculo pago	enos hasta f leses de Mar del de Jun 	in Junio 188 rzo, Abril y io pendiente	Ma- e de 1	2.869,002 ² 3 0 668,764 ⁸ 6 7.797,762 ⁶ 6
Gastado de m Pagado en los m yo y cálculo pago Cantidades anti- pendientes d Id. satisfechas á	enos hasta f neses de Mar del de Jun Gas cipadas dura e formalizad guerra par	in Junio 188 rzo, Abril y io pendient, stado de mas ante el eger- sion ra embarque	81 Ma- e de 1 s cicio	2.869,002 ² 3
Gastado de m Pagado en los m yo y cálculo pago Cantidades anti-	enos hasta f neses de Mar del de Jun Gas cipadas dura e formalizad guerra par meses de	in Junio 188 rzo, Abril y io pendient, stado de mas ante el eger sion ra embarque Julio, Agos	B1 Ma- e de 1 s cicio s de sto y	2.869,002 ⁶ 23 0.668,764 ⁶ 86 7.797,762 ⁶ 8
Gastado de m Pagado en los m yo y cálculo pago Cantidades anti- pendientes d Id. satisfechas á tropa en los Setiembre de	enos hasta fineses de Maridel de Jun Gas cipadas dura e formalizad guerra par a meses de el ejercicio de	in Junio 188 rzo, Abril y io pendiente, stado de mas ante el eger- sion ra embarque Julio, Agos de 1881 à 82 SUMA.	B1 Ma- e de 1 s cicio	2.869,002 ⁶ 23 0 668,764 ⁶ 86 7.797,762 ⁶ 5 362,196 ⁶ 5
Gastado de m Pagado en los m yo y cálculo pago Cantidades antio pendientes d Id. satisfechas á tropa en los	enos hasta fineses de Mandel de Jun Gas cipadas dura e formalizac guerra pan a meses de el ejercicio de	in Junio 188 rzo, Abril y io pendiente, stado de mas ante el eger- sion ra embarque Julio, Agos de 1881 à 82 SUMA.	B1 Ma- e de 1 3 cicio sto y	2.869,002'28 0 668,764'86 7.797,762'68 362,196'54 95,086'58

En cuanto á política, aqui no se hace ninguna; la generalidad de la prensa se ocupa mas que en pacificar los ánimos, enemistar y mas que hacer olvidar el pasado, en ahon-dar mas y mas separar las diferencias del Zanjon; aquí no se hace mas política que la de rencillas con muy raras excepciones, de algun que otro órgano del partido democrático.

Hasta el próximo correo, queda de V. afmo. S. S. El Corresponsal.

TELÉGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 14 á las 5 t. (Recibido á las 9.52 n.)

En el Congreso el Sr. Castelar ataca el poder temporal del Papa, y declara que no ha abandonado jamás á la República; defiende la benevolencia para con el Gobierno y el sufragio universal.

Mr. Gambetta forma un Ministerio avanzado.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA. Dia 15 de Noviembre de 1881.

		VIEN	TO.	ESTAD	O DEL
BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
68 2 Milimetros.	14'2 Centigrados.	N.	Calma.	Cubierto.	Tranquila

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA. NOTA de los cadaveres trasportados ayer dia 14 Noviembre 1881.

Em	carruajo	e d	e	Varones.	Hembras.	Total.	Pesetas.	Cénts.
2.° 3.°	clase. clase. clase.			0 0 2 1	0 1 1 1	0 1 3 2	0 40 24 0	0 0 0
		-				6	64	0

Palma 15 de Noviembre de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses des Reses.	Machos.	Hembras.	Total.	Ptas.	Cénts.
Vacunas	. 4 . 29 . 4 . 22	0 25 0 6	4 54 4 28	4 5 3 19	40 40 50
TOTALES Palma 12 de Novi	. 59	34 -El Emp	90 resario, P.	29 O. Ang	30 el Bonnii

MOVIMIENTODEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

De Barcelona en 5 dias pailebot Soberano, de 57 ton., patron Vicente Roselló con 5 mar., trigo y efectos. De Cette en 6 dias pailebot Jóven Paquito, de 50 ton., patron

Juan Berga, con 4 mar. y pipas vacías.

De Barcelona en 15 horas vapor Mallorca de 419 ton., capitan D. Jaime Granada, con 24 mar., balija y efectos.

De Ciudadela en 2 dias laud Magdalena, de 20 ton., patron

Sebastian Picó, con 3 mar., 1 pas. y efectos.

De Valencia en 5 dias laud Virgen de los Angeles, de 16 toneladas pat. Vicente Figuerola, con 5 mar. y patatas.

De Torrevieja en 9 dias laud Conchita, de 19 ton., pat. Olega-

rio Bernabé, con 6 mar. y sal.

De Ciudadela en 2 dias laud S. José, de 15 ton., pat. Anto-

nio Balvés, con 5 mar. y lastre.

De Ciudadela en 2 dias pailebot Rápido, de 27 tov., patron
Francisco Fedelich, con 5 mar., 1 pas. y efectos.

De Cullera en 2 dias laud S. Antonio, de 47 ton., pat, Juan

Albertí, con 7 mar., arroz y efectos.

De Cette en 8 dias balandra Magdalena, de 63 ton., capitan

D. Juan Amengual, con 6 mar. y carbon.
De Barcelona en 2 dias pailebot inglés Ahelda, de 88 toneladas cap. Mr. Fedein M. Cavele, con 13 mar., 5 pas. y su equipo. Despachado para la mar.

De Soller en 2 dias laud Virgen del Rosario, de 14 toneladas pat. Juan Bosch, con 4 mar. y lastre.

VALORES LOCALES.

Cambios cerrientes del	lia 14 N	oviembre	e.	
ACCIONES.	CAPITAL Pesetas	DESEM- BOLSO. Pesetas	0,0	VALOR DE LA ACCION
	300	300	181487	485'00
Alumbrade por Gás	500	450		432 50
Alumbrade por Gas	\$00	25		50.00 1
Banco Agricola	500	250		382.50
lambio Mallorquin	300	325		375'00
lentro Farmaceutico	500	375		315'00
ordelera Española	500	203		525'00
rédito Balear	500	200		340.00
ocks almacenes generales	2000	2000	3	
mpresa Mallorquina de Vapores	500	500		407.50
Impresa Maritima a Vapor.	500	500		435'00
Impresa Marítima á Vapor «La Isleña».	125	125		120.00
Scuela Mercantil	500	500		355'00
erro-carriles de Mallorea	100	100		100.00
'erro-carril de Alaro		300		310.00
'erro-carril de Alaró	500			275'00
Iarinera Mallorquina	250	250		375 00
ndustrial Algodonera	500	350		19:9 00
	500	500	94.67.0	12790
dustrial Mercantil	500	100		63.75
a Ralear (seguros contra incendios)	. 500	30	12.73	09.19
do Ibigo	. 1000	1000	0,000	12600
Seguro Mallorquin	. 500	30	9.00	
Vidriera Mallorquina	. 100	100		135'00
safinas de 1012a. Seguro Mallorquin. Vidriera Mallorquina	. 50	50		60,00
Vinicola Mallorquina	. 500	150	, 30.00	150.00

Vinicola Mallorquina 500 450	30.60 150.00
COTIZACIONES,	
COTIZACION OFICIAL DEL DIA	14.
Interior sin cupon	30'45.
Exterior id	30.55.
Bonos id	00.50.
Bolsin de Madrid.	
3 pg Interior ·	30.30.
3 pg Interior	
2 pg Interior	
Bonos del Tesoro	00.50
Subvencion por Eerro-Carriles.	62.50.
Banco España	448'00.
Billetes hipotecarios	
Bolsin de Barcelona.	20/00
3 pg Interior	29.90.
Coloniales	123,50.
Ferro-carriles Norte España.	145.00.
Id. de Madrid á Zaragoza y	110000
Alicante	118.00.
Almanzas	
Ebros	
Orenses	
	100/00
Franciasnue vas	138'00.
PALMA.	20,00
3 no Interdor	30.00.

Anuncios.

LA PREVISION.

Sociedad anónima de seguros contra la vida

A PRIMA FIJA,

fundada con arreglo á la ley de 19 de Octubre de 1869 y á las prescripciones del Código de Comercio, constituida en 2 de Junio de 1880 segun acta autorizada por el Notario D. Miguel Martí y Sagristá. Domiciliada en Barcelona: plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

JUNTA DE GOBIERNO. Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch. Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi. Sr. Marqués de Montoliu.

Exemo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Roberto Robert y Suris.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Sr. D. Fernando de Delás. Sr. D. José Carreras y Xuriach.

COMISION DIRECTIVA.

ADMINISTRADOR.

Exemo. Sr. Marqués de Palmerola. VICE-PLESIDENTE. Exemo. Sr. D. Isidoro Pens.

Exemo. Sr. D. José Ferrer y Vidal. Sr. D. José Canela y Reventós.

Sr. D. José Amell.

Exemo. Sr. Marqués de Ciutadilla. Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps. Sr. D. Ramon de Siscar.

CAPITAL SOCIAL 5.000.000 DE PESETAS.

PROSPECTO.

El seguro sobre la vida es indudablemente la operacion de mejores resultados para la familia. Por medio del seguro, el padre de familia que depende de su trabajo, puede evitar á su mujer é hijos los horrores de la miseria.

Por el seguro puede el hombre previsor allegar recursos para cuando su avanzada edad no le permita trabajar. Por medio del seguro libra el padre á su hijo del servicio de las armas, constituye un capital para establecer ó crea un do-

En las variadas combinaciones á que se presta esta operacion, halla todo el mundo el medio de atender á sus necesidades en la medida de sus aspiraciones.

La Sociedad La Prevision ofrece todas estas ventajas y la seguridad moral y material, base indispensable de estas ope-

Los segaros que La Parvision hace son á prima fija, este es, el interesado sabe lo que quiere y lo que va á obtener, á la vez que le que le ha de costar la realización de su deseo. En este se diferencia notablemente de las Sociedades de índole parecida que en no lejana época trabajaron en España; sociedades en las que por ser mútuas, el asegurado era á la vez sócio, y como tal, si bien podia obtener mayores lucros, estaba espuesto á las pérdidas, como por desgracia sucedió en todas ellas, por variadas causas, y particularmente por las trabas que en la colocación de fondos imponia la legislación entonces vigente.

En LA Prevision, por el contrario, si hubiese pérdidas, serian los accionistas los que las sufrieran, pero nunca los asegurados, cuyas rentas ó capitales son fijos y estan, por consiguiente, exentos de todo quebrante; de ahi el que La Prevision atienda mas á la seguridad de sus compromisos, que al ofrecimiento de pingües ganancias, muchas veces ilusorias ó de dudoso cumplimiento. Esta Seciedad amaestrada con etras de parecida indole, sabe bien que la exorbitancia de beneficios produces de la segurador de la exorbitancia de segurador produces de la exorbitancia de la exorbitancia

metidos está siempre en relacion con el riesgo del capital; y esto en manera alguna puede convenir á los asegurados.

Por medio de las combinaciones á que se presta esta laudable institucion, cada cual puede crearse por sí mismo un modesto patrimonio ó una renta para el presente ó el porvenir.

Algunas de sus operaciones representan en muchos casos una sólida garantia para las transacciones comarciales é industriales. Es casi general en Inglarerra no hacer préstamos á personas que no se hayan asegurado, á fin de que el acreedor

pueda recuperar su crédito si el deudor muere antes de saldar su deuda. Todas las formas en que puedan verificarse los seguros tienden à procurar el bienestar de la familia y del individuo, y, por tanto, era muy de estrañar que este género de Sociedades, que son una verdadera necesidad social, no encontrara medio

de desarrollarse en nuestro país, cuando tan crecido vuelo han tomado en el extranjero.

La Prevision se ha propuesto llenar este vacio. Si el noble propósito que la guía se ve secundado por el favor del público, logrando que tan útil como moralizadora institucion se arraigue en nuestro país, este obtendrá de ella importantes ven-tajas y los fundadores de esta Sociedad verán colmadas sus aspiraciones.

Para esplicaciones referentes á las operaciones á que se dedica esta Sociedad acudir á los Sres. Picornell hermanos, agentes generales en esta plaza. - Copiñas 20.

Se ha estraviado, ó dejado ol-PÉRDIDA. Se ha estraviado, o dejado oltestamento del Sr. D. Martin M. a Boneo y Villalonga. Se suplica á la persona que lo haya encontrado y lo conserve en su poder, se sirva devolverlo á su dueño, calle de la Almudaina núm. 13 principal, él que despues de darle las más es-presivas gracias gratificará su hallazgo dándole 25 pesetas.

COMPANÍA DE ALMACENES GENERALES

DE DEPÓSITO EN PALMA.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y con arreglo al artículo 20 de los Estatutos se convoca á la Junta General extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de esta Sociedad para el miércoles 16 del actual á las 3 y 112 de la tarde para tratar de la fusion de esta Compañía con otra Sociedad.

Las papeletas de asistencia se facilitarán á los señores accionistas hasta las 2 de la tarde de dicho dia en las Oficinas de esta Compañía.

Palma 11 Noviembre de 1881.—El Presidente, Bartolomé

COMPAÑÍA CURTIDORA É INDUSTRIAL

Habiendose solicitado 15,446 acciones de las quinientas cuya suscricion se habia habierto al público, la Junta directiva de esta sociedad ha acordado repartir una accion á cada uno de los 499 solicitantes y sortear entre los mismos al titulo restante.

Palma 13 Noviembre 1881.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Benito Pons.

El pago del 10 p8 del valor nominal de las acciones de esta Sociedad se hará efectivo en los dias que medien entre el 28 de este mes y el 4 de Diciembre en el local que se anunciará aportunamente.

Lo que se avisa á los señores accionistas con quince dias de anticipacioná tenor de lo prevenido en los Esta-

Palma 13 Noviembre 1881.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Benito Pons

ATENEO BALEAR.

La seccion 2.ª de este Ateneo se reunirá el mártes 15 del corriente, à las 6 y media de la noche, para la lectura de varios trabajos científicos.—Palma 12 de Noviembre de 1881:—El Secretario.—Juan Rubí y Bauzá.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Hoy mártes no hay funcion. Para las inmediatas se disponen el magnifico drama

UN DRAMA NUEVO.

la lindísima comedia

EL OCTAVO NO MENTIR.

y estreno de la nueva obra

LA MAGIA ELECTORAL.

TEATRO PRINCIPAL.

Hoy Martes 12 Noviembre de 1881.

9.ª FUNCION DE ABONO DE LA 1.ª DECENA.

Se pondrá en escena la ópera en 4 actos del maestro Gounod, que tanta aceptacion obtuvo en las dos representaciones anteriores

FAUST

Precios.—Palcos proscenios, plateas y primer piso 14 pesetas.—Palcos plateas y primer piso 12'50 ptas.—ld. proscenio 2.º piso 10 ptas.—ld. 2.º piso 8'50 ptas.—ld. tercer pi so 5'50 ptas.—Butacas 1'75 ptas.—Asientos tertulia 1.ª fila 0'60 ptas.—Id. 2.ª y 3.ª 0'35 ptas.—Delanteras de paraiso 0'50 pesetas.

Entrada general 5 rs. Al Paraiso 4 reales. Medias entradas 2 rs. A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sta. LUCIA de NARNI y Sta. INÉS de ASIS virgen. JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en santa Cruz.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA .- 1881.